

NOMINA DE ACCIONISTAS

" INDUSTRIAS Y PREDIOS PRIMAY S.A. "

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del Expediente

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 800.000,00.....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	GEORGETTE KURE DE ASSAF	0903426096	ECUAT.				ECUADOR		36	360.000,-			360.000,-
2	NELLY OLLAGUE DE VALLAR.	0900790486	ECUAT.				ECUADOR		2	20.000,-			20.000,-
3	JORGE CALDERON HERNANDEZ	0903775641	ECUAT.				ECUADOR		2	20.000,-			20.000,-
4	CRISTOBAL AVILA FLORES	0903389569	ECUAT.				ECUADOR		2	20.000,-			20.000,-
5	WASHINGTON PORRO CASTRO	1200466512	ECUAT.				ECUADOR		2	20.000,-			20.000,-
6	ANTONIO KURE MASSUH	0900065368	ECUAT.				ECUADOR		36	360.000,-			360.000,-
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									80	800.000,-			800.000,-

Certifico que la Información es correcta

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo

Aguiarquil 19 Marzo / 81
LUGAR Y FECHA
Antonio Cure

EL REPRESENTANTE LEGAL